AÑO LXIV FRANQUEO CONCERTADO SABADO 29 DE MARZO DE 1924 TELEFONO 160 NUMERO 18.339

CARTAGENA * E. M. *

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La jura de la Bandera

La fiesta de mañana

La Jura de la Bandera será la gran fiesta de mañana, si el tiempo es propicio, en Cartagena y como aquí en Madrid y en muchas otras poblaciones de nuestra querida España.

Fiesta eminentemente patriótica que eleva el sublime sentimiento de la Patria en los pechos y rememora a la par sus grandezas y sus glorias.

Este año ha quedado el Directorio que actualmente rige a España que el acto de la Jura de la Bandera por los nuevos soldados del Ejército español recientemente incorporados a los cuarteles, revista una solemnidad extraordinaria, declarando ese día de fiesta nacional.

* * *

Con motivo de dicho solemne acto y como preparación a él ha dado una notable conferencia a los soldados del Rgto. de Cartagena el ilustrado capitán del mismo, D. Luis Vicente Ripoll, de elevados conceptos y enardecedores párrafos patrióticos, que sentimos en el alma no poder trasladar íntegra a estas columnas pero transcribimos los últimos párrafos saturados de ferviente patriotismo.

Dijo el Sr. Ripoll:

«¡Oh Infantería Española! tú que fuiste el asombro de los pueblos por tu abnegación, sacrificio y heroismo: tú que conquistaste con raudales de sangre generosa innumerables timbres de gloria para el bizarro historial de España, tú que llevaste triunfante tus banderas por todo el orbe y las paseaste con orgullo de triunfadores, ante la admiración de las generaciones presentes, y con asombro de los que heredamos tus ilustres blasones, viste de gala mañana, toda vez que uno de tus Regimientos (Cartagena n.º 70) cuenta con unos soldados que desde luego se comprometen en nombre de su Rey, y juran por el de Su Dios, defender tu preciada Bandera cual lo hicieron aquellos infantes de los Castillejos.

¡Noble ciudad de Cartagena! Regocíjate tú también mañana y vístan de fiesta las lindas mujeres ataviándose con sus trajes más lucidos y preciados, ya que la bandera por ellas bordada y regalada al Regimiento que lleva tu nombre, queda desde ese día, bajo la defensa y custodia de estos nuevos infantes que prometen solemnemente rendir culto sagrado a su patria y a su bandera.

¡Madres valencianas, que sentís la ausencia de vuestros hijos; celebrad también con ellos el día de la bandera, y recibid el beso que os envían en el acto de su juramento sintiéndose orgullosos al pensar, que todo vuestro honor y el de España entera, queda bajo la protección de los que hoy os dignifican vistiendo el honroso uniforme de Infantería!

¡Y tú, oh invicta España de nuestros amores; tremola al aire mañana tu aureo pabellón adornando con él las fachadas de edificios públicos, fortalezas y Cuarteles; celebra también la fiesta de la Bandera que mañana han de jurar estos futuros defensores de tu integridad y de tu honor.

Y por último queridos compañeros, Jefes y Oficiales de este Regimiento, soldados todos que me escuchásis; cuando mañana al toque solemne de oración se recoja la Bandera, y permanezcamos en silencio esos momentos que interesa al Jefe del Gobierno que hoy rige los destinos de España, hagamos una invocación interna que llegue al fondo de nuestra alma, y que sea como dice el General Burguete en su escrito «La Oración del soldado», la invocación de fé del soldado, salida del fondo del orgullo de nuestra profesión; prescindamos mañana en esos momentos de meditación de cuantas cosas materiales nos rodean, y veremos en silencio (ya que no es otra la finalidad de tan acertada disposición) a todos esos heróicos campeones que en lucha gloriosa, alentados por el ideal patrio, entregaron su vida, y derramaron su sangre con largueza defendiendo la Bandera.

¡¡Soldados!! ¡¡Viva España!! ¡Viva la Bandera!»

Invitación al vecindario

La Alcaldía dirige al vecindario la siguiente invitación.

«Debiendo celebrarse el domingo 30 el solemne acto de la Jura de la Bandera por los reclutas de los Cuerpos de esta guarnición y habiendo sido declarado fiesta nacional este día por R. O. C. de 21 del actual, ruego a todos los vecinos y en especial a los de las calles del Angel, Duque, S Francisco, Capitán Briones, Puertas de Murcia y Carmen, por las cuales han de pasar las tropas, que en atención a la solemnidad de la fiesta pongan colgaduras en sus balcones.

Casas Consistoriales de Cartagena 28 de Marzo de 1924.—A. Torres».

Una orden de la Capitanía General

La Capitanía General de Valencia publica la siguiente orden:

«En virtud de lo dispuesto en la R. O. C. de 21 del actual, (D. O. n.º 681) ordenando que el día que se verifique la Jura de banderas sea considerada fiesta nacional, el Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto que el domingo próximo día 30, en el que ha de tener lugar tan solemne acto, en todas las guarniciones de la región se vista de gala y se ice el pabellón nacional en todos los edificios militares que adornarán con colgaduras.

En esta plaza y en las de Murcia y Cartagena, así como en el campamento de Paterna, al arriar la bandera al toque de oración, se hará una salva de 21 cañonazos facilitándose desde luego por los parques de artillería correspondientes los cartuchos necesarios; y los gobernadores militares de las provincias ordenarán a los jefes de cuerpos y dependencias el más exacto cumplimiento de cuanto dispone el último párrafo de la mencionada disposición procurando que en dicho día, al toque de oración, haya en los cuarteles la mayor fuerza posible, a la que con anterioridad, se habrá hecho conocer mediante conferencias dadas por la oficialidad o como mejor estimen, la significación e importancia del acto de permanecer inmóviles y en silencio durante un minuto en memoria de los muertos por la patria»

La formación

Como decíamos en números anteriores, a la formación de mañana concurrirán las fuerzas de la comandancia de Artillería con reclutas; un batallón de Infantería de Marina; Regimiento Infantería «Sevilla» con reclutas; un batallón del Regimiento «España», Regimiento «Cartagena» con reclutas.

Además, las secciones ciclistas y ametralladoras de 33 y el 70.

Mandará la línea el General 2.º Jefe de la plaza llevando sus órdenes el teniente coronel de E. M. y escolta de Caballería.

Un ruego

Mañana, si el tiempo lo permite tendrá lugar en el paseo de la Alameda el hermoso como patriótico acto, de prestar juramento de fidelidad a la bandera los nuevos reclutas incorporados a los regimientos de esta plaza.

El pueblo, como no cabe duda, ha de tomar parte en el patriótico acto, demostrando así su adhesión al Rey y al Ejército.

Por ello nos permitimos rogar a las autoridades no extremen las medidas para guardar el orden, con objeto de que el pueblo pueda presenciar desde cerca el solemne acto y exteriorice su entusiasmo por el Ejército.

Así lo esperamos y así creemos se hará.

Nota oficiosa

«En el diario de Murcia «Levante Agrario» correspondiente al día 26 del actual, publica el Sr. Bernal Blázquez un bien escrito artículo que trata de la Jura de Bandera en Cartagena

En dicho artículo primoroso estilo y patrióticos conceptos expone al juicio de la Autoridad Militar de la plaza la hermosa idea hondamente sentimental, tan admirable, como plausible de que, tras los reclutas que han de jurar, desfile el pueblo cartagenero bajo el sagrado pabellón de la bandera de la Patria, poniendo así de relieve su amor al símbolo que representa a la tierra en que tuvimos la suerte de nacer, y su compenetración con el Ejército que es su custodio y salvaguardia.

Para todo el que sienta latir en su pecho un corazón español, la noble idea antes expuesta, solo puede merecer aplausos y merecida felicitación; por eso la Autoridad Militar a quien se dirige la indicación, la acoge con el mayor cariño y lamentando que la premura de tiempo no le permita llevarla a cabo en el día de mañana, puesto que no hay espacio para solicitar la autorización correspondiente y organizar el acto en la forma debida, verá, no ya con gusto, sino con entusiasmo que en la primera oportunidad pueda desarrollarse esa idea con la magna solemnidad que tan delicada y emotiva ceremonia requiere»

Una conferencia

Organizada por el Excmo. Ayuntamiento, mañana á las 4 en el salón de actos de la Casa Consistorial dará una conferencia el culto catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Murciana y exAlcalde de esa capital, don Rogelio Fernández de Velasco, sobre divulgación del nuevo Estatuto Municipal.

Teatro Principal

«El filón» de Muñoz Seca fué anoche reprisado por la Compañía de Montijano, la que obtuvo en esta entretenida comedia un éxito, muy en especial la Sra. Mariscal.

Como fin de fiesta, la señorita Montijano, linda y atrayente, cantó unos bonitos couplets que dijo con gran sinación y exquisito gusto, siendo muy aplaudida.

Vencidas las dificultades que se presentaron anteriormente el próximo lunes se estrenará la última obra de los Hermanos Quintero «Mi hermano y yo» que viene precedida de gran renombre.

G.

De Sociedad

Notas varias

En la parroquia de Santa María de Gracia se verificó el matrimonial enlace de la bella señorita Concepción Alcarez Garrigós, con el joven don Faustino Campos Ibáñez.

Los nuevos esposos a los que deseamos toda clase de felicidades fueron padrinados por el ilustrado suboficial del 33 de línea don Francisco Martínez Abellán y su distinguida esposa doña Dolores Campos.

En viaje de novios marcharon a Murcia y Orihuela.

Letras de luto

Todas las misas que se han celebrado esta mañana en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia han sido por la intención del malogrado alférez de navío don Tomás Alvargonzález y Sánchez Barcaiztegui, que en los primeros días del mes fué gravemente herido a bordo del crucero «Cataluña» en el cumplimiento de su deber frente a las costas africanas, a consecuencia de cuyas heridas falleció días después en el hospital militar de Ceuta.

La muerte de este valiente y joven marino ha sido sentidísima entre sus jefes y compañeros que le tenían en grande estima por su bondad, aplicación y entusiasmos por la carrera, así como también en Cartagena donde contaba con muchas amistades y simpatías.

El señor Alvargonzález tenía 23 años de edad y había pertenecido a la dotación del «Contramaestre Casado» de donde pasó en Octubre último al crucero «Cataluña» a prestar sus servicios, los que viene desempeñando con gran satisfacción de sus jefes y cariño de sus subordinados hasta el aciago día en que una granada enemiga fortuitamente ha segado su vida en flor en los risueños primaverales días en que un mundo de ilusiones aparecía ante sus ojos.

Descanse en paz y reciba su familia y sus queridos compañeros que hoy le tributan este sentido recuerdo, nuestro pésame por su justo dolor.

DESDE MADRID

Religión y Patria

La fiesta de la jura de la bandera, que había de celebrarse con todo esplendor y entusiasmo en el paseo de la Castellana, se ha suspendido por causa del temporal. Llovió la víspera desde primera hora de la tarde, y el tiempo continuó cerrado y amenazando lluvia toda la noche, y como se trata de una fiesta de emoción, ejemplarizadora, en la cual es un elemento el recluta que jura ante el símbolo de la Patria, y de otra el público se asocia a la ceremonia, y ésta resultaría deslucida o no tan brillante como la deseamos para que sean grandes sus efectos en las almas y en los corazones, está muy en su lugar el acuerdo del Directorio demorando unos días el de la celebración de la fiesta, para que, una vez más, puedan aparecer, no ya asociados, sino compenetrados en los nobles sentimientos patrióticos, el Ejército y el pueblo, y a la cabeza de ellos, como el supremo intérprete de tales sentimientos, el Rey cristiano y español, que representa a la Monarquía que han vitoreado, a la vez que a España, las centurias y las generaciones.

Porque en esto, como en otras cosas no es á el toque de que se introduzcan novedades, sólo por el hecho de que lo sean, sino que se alientan y se fortalezcan viejos sentimientos que, merced a propagandas abominables ha logrado de bajos instintos, vinieran a muy lamentables desmedros. Uno de los conceptos más flagelados modernamente ha sido el de la Patria. El noventa y cinco por ciento de las arengas del socialismo y de las soflamas del comunismo iban enderezadas contra aquél, presentándolo como algo tomado de la carcoma de los tiempos, algo vetusto y apolillado que estaba mandado retirar, como esos trastos viejos que, por inútiles, se arrinconan en los desvanes. Nada de patriotismo a la vieja usanza, decía; nada de fronteras, nada que signifique ofrenda y amor al hogar de la raza; debía afirmarse la solidaridad entre todos los hombres, menos cuando un interés material se atravesaba en el camino, porque era lícito y licito continúan estimándolo, apelar a la violencia para ganar huelgas encendiendo la lucha en todas partes.

Por fortuna, es tan natural el sentimiento de la Patria, que difícilmente logran sofocarlo, menos aniquilarlo, quienes más o menos franca, o más o menos solapadamente, laboran contra él. La gran guerra lo demostró cumplidamente. Todas las sugestiones comunistas y socialistas fracasaron cuando llegó la hora de acudir al llamamiento del patriotismo, y todos sacrificaron el interés personal en holocausto al imperio de sus respectivas patrias.

Pues esto en España, no era, en verdad, nuevo, porque aquí, hasta hace pocos años, incluso los tomados del aborrecible vicio de la difamación nacional, sentían, fuertemente, cuando llegaba el caso, la emoción patriótica, lo nuevo era, precisamente, lo contrario: la indiferencia, la desgana, el echárselas de hombres modernos y prácticos, que juzgan con la cabeza y no con el corazón, y que no dan importancia, por tanto, a los valores espirituales, los cuales, por mucho que se exprimen no sueltan un adarme de substancia...

Contra eso, que tenía trazas de regreso al rebaño o a la recua, se está operando una reacción salvadora; y ya van comprendiendo las gentes que el pan es necesario, que el interés material hay que estimarlo y satisfacerlo, que es conveniente alumbrar e intensificar las fuentes de la vida; pero que no sólo de pan vive el hombre; que hay que darle algo más, alientos espirituales, horizontes luminosos de idealidad, un ambiente en el que no se asfixien las almas.

Y ese ambiente lo forman, ante todo y sobre todo, las creencias religiosas y el sentimiento patriótico y de ninguna manera se contribuye más al progreso de los pueblos que difundiéndolos y alentándolos.

Miguel Peñafior.

Nota oficiosa de la Alcaldía

Esta Alcaldía ruega a todos aquellos que posean créditos reconocidos contra este Ayuntamiento por servicios prestados o materiales suministrados en el semestre comprendido desde el 1.º de Septiembre de 1923 hasta el 1.º de Marzo de 1924 se presenten inmediatamente en las oficinas de contabilidad y procedan al cobro de sus créditos en la Caja Municipal.

Cartagena 29 de Marzo de 1924.

El Alcalde

A. Torres.